

Resolución del Vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 15 de octubre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria del Programa para Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2021/2022 (Ref. PIPF UC3M 02-2122).

Advertido error en la Resolución de fecha 15 de octubre de 2021 (BOEL de 18 de octubre de 2021), por la que se aprueba la convocatoria del Programa para Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2021/2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de oficio de dicho error, en el siguiente sentido:

Mantener las referencias incluidas en el Anexo II para los Departamentos y programas de doctorado que se citan y añadir la referencia que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO	REFERENCIA	Nº PLAZAS	DOCTORADO
CIENCIAS SOCIALES	902	1	HITORIA ECONÓMICA

Getafe, a fecha de firma electrónica

El Vicerrector de Profesorado

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	21-10-2021 08:26:15